

## CONVOCATORIA

A partir de la emisión de este documento, se abre la convocatoria para que todas aquellas personas, Organizaciones y/o Instituciones Públicas participen voluntariamente para ganar el Reconocimiento del Premio Nacional de Salud 2019.

La organización *PREMIO NACIONAL DE SALUD, A.C.*, alienta a las actividades realizadas por personas y organizaciones en diversos campos de la salud, como son la investigación, academia, desarrollo profesional, social, tecnológico, nuevos procesos, servicios y productos, orientados al beneficio de la niñez y de las personas en su salud y calidad de vida a través de la entrega de un reconocimiento.

Los dos lineamientos principales que el JURADO valorará son: Innovación e Impacto.

El PREMIO NACIONAL DE SALUD tiene en cinco categorías:

- I. A las actividades realizadas a favor de la niñez
- II. A la persona
- III. A la Organización No Gubernamental
- IV. A la Empresa
- V. Al Sector Público

## LINEAMIENTOS

- A. Toda persona, organización o institución que realice actividades a favor de la niñez y la salud en general puede participar.
- B. Las actividades que serán sujetas a la calificación por parte del JURADO pueden ser proyectos, trabajos, acciones, funciones, tareas, labores y esfuerzos.
- C. El JURADO integrado por organizaciones de alto reconocimiento recibirá todas las inscripciones por vía electrónico al correo [comite@premionacionaldesalud.org](mailto:comite@premionacionaldesalud.org)

D. El JURADO calificará los siguientes factores:

- a) **BENEFICIO:** Bien que se hace a la humanidad o contribución notable a la Sociedad.
- b) **IMPACTO** Social y resultados medibles de las acciones realizadas.
- c) **INNOVACIÓN:** Progreso y búsqueda de nuevos métodos y aportación a la Sociedad.
- d) **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** Compromiso, obligación y deber que reflejan las acciones realizadas.

E. Las inscripciones deben incluir dos documentos necesariamente:

- a) Documento que describa la actividad por la que compete, el factor de innovación que incluye y el impacto (formato de **INSCRIPCIÓN / RESUMEN EJECUTIVO**).
- b) Documento donde autorice a los organizadores a utilizar su información para **DIVULGAR Y PROMOVER** a los ganadores (utilizar formato establecido).

F. La inscripción puede ser personal u otra persona u organización puede inscribirla.

G. Puede acompañar en el correo de inscripción información adicional para que el Jurado lo valore.

H. Toda aquella persona u organización que compita, tiene derecho a TRES entradas sin costo al Foro de Salud que será el marco de la entrega del Premio Nacional de Salud.

Es necesario participar, inscribirse y solicitar vía correo electrónico las entradas sin costo.

I. La fecha límite para recibir proyectos será el 22 de abril del 2019.

J. La entrega del PREMIO NACIONAL DE SALUD se realizará el miércoles 15 de mayo del 2019. Sede por confirmar en la CDMX.

# Premio Nacional de Salud®

K. Cualquier consulta relacionada con el PREMIO NACIONAL DE SALUD podrá realizarse en la página [www.premionacionaldesalud.org](http://www.premionacionaldesalud.org) o solicitarla al correo electrónico [comite@premionacionaldesalud.org](mailto:comite@premionacionaldesalud.org) al teléfono 5580949979.

L. Se notificará al o a los ganadores dos días antes de la fecha de la entrega del Premio Nacional de Salud.

--o--